



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 112

VII LEGISLATURA

26 DE MAYO DE 2010

CONTENIDO

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

[Moción 365](#), sobre planta de pediatría y área de obstetricia y paritorios del hospital Rafael Méndez, de Lorca, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

(pág. 6307)

[Moción 384](#), sobre sistema especial para los trabajadores agrarios por cuenta ajena en el régimen especial, formulada por D. Juan Carlos Ruiz López, del G.P. Popular.

(pág. 6307)

[Moción 387](#), sobre inclusión en el Catálogo Nacional de Prestaciones Ortoprotésicas, de ayudas para la audición a personas mayores hipoacúsicas, formulada por D.^a Severa González López, del G.P. Popular.

(pág. 6308)

[Moción 388](#), sobre publicación de los acuerdos del Consejo de Gobierno, formulada por D.^a Begoña García Retegui, del G.P. Socialista.

(pág. 6308)

[Moción 390](#), sobre puesta en marcha de un plan urgente de control del gasto y austeridad en la Región, formulada por D. Pedro Saura García, del G.P. Socialista.

(pág. 6309)

[Moción 391](#), sobre reducción del déficit público, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto.

(pág. 6310)

[Moción 392](#), sobre plan de lucha contra la economía sumergida, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto.

(pág. 6311)

[Moción 393](#), sobre financiación local frente a la crisis, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto

(pág. 6312)

[Moción 394](#), sobre retirada inmediata de las medidas anunciadas por el Gobierno de la nación para el recorte del déficit público, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto.

(pág. 6184)

SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

a) Para debate en Pleno

[Interpelación 135](#), sobre modificación del Presupuesto de 2009 para recorte de la partida destinada al plan de accesibilidad y movilidad interna del Valle de Escombreras, de Cartagena, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

(pág. 6314)

b) Para debate en Comisión

[Interpelación 57](#), sobre razones para la contratación de personal en la Fundación Agencia de la Promoción de la Cultura y de las Artes Escénicas, formulada por D.^a Begoña García Retegui.

(pág. 6315)

3. Preguntas para respuesta escrita

[Anuncio](#) sobre admisión de preguntas escritas.

(pág. 6315)

4. Preguntas para respuesta oral

b) En Comisión

[Anuncio](#) sobre admisión de pregunta oral.

(pág. 6318)

SECCIÓN “I”, TEXTOS RETIRADOS O RECHAZADOS

1. Retirados

[Retirada](#) de mociones.

(pág. 6318)

2. Rechazados

[Rechazo](#) de mociones.

(pág. 6319)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**3. Mociones o proposiciones no de ley****a) Para debate en Pleno****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las mociones para debate en pleno registradas con los números 384, 387, 388 y 390 a 394, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 24 de mayo de 2010

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 365, SOBRE PLANTA DE PEDIATRÍA Y ÁREA DE OBSTETRICIA Y PARITORIOS DEL HOSPITAL RAFAEL MÉNDEZ, DE LORCA, FORMULADA POR D.ª MARÍA DEL CARMEN MORENO PÉREZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VII-18753).

María del Carmen Moreno Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista y con el respaldo del citado Grupo, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno, sobre planta de pediatría y área de obstetricia y paritorios del hospital Rafael Méndez, de Lorca.

Exposición de motivos

El área tres de salud de la Región de Murcia cuenta con una población potencial de más de 200.000 habitantes distribuidos entre Lorca, Águilas, Totana, Puerto Lumbreras y Aledo, y cuenta con un único hospital comarcal, el Rafael Méndez, como referente para los cinco municipios.

Un hospital construido hace ya dos décadas y en el que tanto la planta de pediatría, como la sección de paritorios, no han sido reformadas desde que se inauguró.

Ante esta evidencia, y tal y como se puede constatar realizando una simple visita por las estancias citadas, las deficiencias y múltiples carencias que presentan estas infraestructuras rayan lo insostenible.

Desde el Partido Socialista son ya varias las ocasiones en las que hemos denunciado esta situación ante la pasividad del gobierno de Valcárcel, único responsable de las instalaciones terciarizadas que en este caso concreto presenta el hospital.

De igual modo que lo ha hecho el Partido Socialista nos consta, porque así lo hemos podido saber de primera mano y a través de varias madres afectadas, que son constantes las reclamaciones que se están

presentando por las deficientes instalaciones, y que han encontrado como respuesta la misma indiferencia por parte de su responsable, el Gobierno regional del Partido Popular, y es que, en los 15 años que lleva gobernando el PP, la Región de Murcia parece haberse olvidado de los niños/as, madres y gestantes de Lorca, Águilas, Totana, Puerto Lumbreras y Aledo, ya que tanto pediatría como paritorios, constituyen ya una reliquia dentro del hospital Rafael Méndez, una desidia que sufren a diario nuestros hijos/as y sus progenitores/as, relegados a un último lugar en el escalafón de las reformas sanitarias del Ejecutivo Regional.

La planta de Pediatría, dividida en neonatos, lactantes y escolares cuenta con material e instalaciones totalmente obsoletos, y precisa de la renovación urgente de utensilios y aparataje sanitario, así como de mobiliario en las habitaciones, que se encuentra "totalmente anticuado y desfasado".

La sala de lactantes no está adecuadamente acondicionada para que las madres puedan dar de mamar a sus pequeños. El cuarto de juegos se encuentra en un estado lamentable, no existe una sala de espera y descanso para madres lactantes, ni duchas para aquellas que tienen que permanecer un tiempo prolongado en el hospital.

Además, la planta carece de box de reanimación/observación para neonatos/lactantes, así como para escolares. Asimismo, se hace necesario un box de aislamiento que realmente cumpla las características que requiere este tipo de instalación.

En la zona de escolares hay seis habitaciones, dos de ellas con cuatro camas, más propias del siglo XIX e "insufribles" para los familiares que se ven obligados a hacinarse en ellas.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, sin más demora y con carácter de urgencia, den comienzo las obras de remodelación, ampliación y acondicionamiento de la planta de Pediatría y el área de Obstetricia y Paritorios del hospital comarcal Rafael Méndez.

Cartagena, 21 de abril de 2010

EL PORTAVOZ, Pedro Saura García.- LA DIPUTADA,
María del Carmen Moreno Pérez

MOCIÓN 384, SOBRE SISTEMA ESPECIAL PARA LOS TRABAJADORES AGRARIOS POR CUENTA AJENA EN EL RÉGIMEN ESPECIAL, FORMULADA POR D. JUAN CARLOS RUIZ LÓPEZ, DEL G.P. POPULAR, (VII-19226).

Juan Carlos Ruiz López, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los

artículos 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante el Pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción sobre sistema especial para los trabajadores agrarios por cuenta ajena en el régimen especial.

En julio de 2006 los sindicatos mayoritarios CCOO, UGT, la CEOE y el Gobierno, en el marco del Diálogo Social, firmaron un acuerdo para proceder a la integración de los trabajadores por cuenta ajena del REASS en el Régimen General de la Seguridad Social, colectivos que en la actualidad superan los 800.000 trabajadores en el conjunto del Estado, de ellos más de 65.500 de la Región de Murcia.

El acuerdo antes mencionado establecía la constitución de un Grupo de Trabajo formado por la Administración, las organizaciones más representativas de empleadores agrarios y las Federaciones Agroalimentarias de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras y de la Unión General de Trabajadores, que elevará sus conclusiones a la Comisión de Seguimiento de este acuerdo.

El acuerdo establecía literalmente, "la integración de los trabajadores agrarios por cuenta ajena en el Régimen General de la Seguridad Social se produciría el 1º de enero de 2009, de acuerdo con los objetivos reflejados en los párrafos anteriores de este párrafo 2 y partiendo de los actuales tipos de cotización".

Después de casi cuatro años de negociación aún no ha sido posible hasta la fecha la integración en el Régimen General.

Vista la voluntad de los sindicatos mayoritarios de cerrar, mediante acuerdo alcanzado en la Mesa del Diálogo Social, la articulación de un sistema especial para los trabajadores agrarios por cuenta ajena en el Régimen General de la Seguridad Social, que permita avanzar en la efectiva equiparación de las prestaciones sociales para los trabajadores y que evite un incremento de costes perjudicial para la competitividad y el empleo de las explotaciones agrarias.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Popular eleva ante el pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez inste al Gobierno de la Nación, para que vista la voluntad de los sindicatos mayoritarios de cerrar, mediante acuerdo alcanzado en la Mesa del Diálogo Social, articule un sistema especial para los trabajadores por cuenta ajena agrarios en el Régimen General de la Seguridad Social, que permita avanzar en la efectiva equiparación de las prestaciones sociales para los trabajadores y que evite un incremento de costes perjudicial para la competitividad y el empleo de las explotaciones agrarias.

Cartagena, 18 de mayo de 2010
EL PORTAVOZ,
Juan Carlos Ruiz López

MOCIÓN 387, SOBRE INCLUSIÓN EN EL CATÁLOGO NACIONAL DE PRESTACIONES ORTOPROTÉSICAS, DE AYUDAS PARA LA AUDICIÓN A PERSONAS MAYORES HIPOACÚSICAS, FORMULADA POR D.ª SEVERA GONZÁLEZ LÓPEZ, DEL G.P. POPULAR, (VII-19256).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia

Severa González López, diputada del Grupo Parlamentario Popular, y con el respaldo del portavoz del mismo, al amparo de lo previsto en 105 artículos 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante el Pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción sobre inclusión en el Catálogo Nacional de prestaciones ortoprotésicas de ayudas para la audición a personas mayores hipoacúsicas.

La capacidad auditiva disminuye con la edad. La conclusión a la que han llegado numerosos estudios realizados a personas mayores de 60 años es que muchas personas notan que su capacidad auditiva empeora significativamente a partir de esa edad, lo que les genera importantes problemas de salud y les impide relacionarse con el medio que les rodea, traduciéndose en un progresivo aislamiento y sentimientos de frustración y vergüenza.

Se trata en definitiva de una legítima aspiración de las personas mayores que presentan problemas de audición, cuya única solución posible es la colocación de un audífono, pero debido al alto coste de esta prótesis externa -de 2.000 a 4.000 €- el número de personas mayores que pueden adquirirlo es muy reducido.

El Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización, recoge, en su Anexo VI, ayudas para la audición para pacientes hipoacúsicos, limitándose la edad de los beneficiarios desde los cero a los dieciséis años de edad.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a la inclusión en el Catálogo Nacional de Prestaciones Ortoprotésicas, de ayudas para la audición a personas mayores hipoacúsicas.

Cartagena, 19 de mayo de 2010

EL PORTAVOZ, Juan Carlos Ruiz López.- LA DIPUTADA, Severa González López.

MOCIÓN 388, SOBRE PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO, FORMULADA POR D.ª BEGOÑA GARCÍA RETEGUI,

DEL G.P. SOCIALISTA, (VII-19260).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Begoña García Retegui, diputada del Grupo Parlamentario Socialista y con el respaldo del citado Grupo, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno sobre publicación de los acuerdos del Consejo de Gobierno.

Exposición de motivos

En la página web de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se publican parte de los acuerdos adoptados en las reuniones del Consejo de Gobierno, sin que se indique que son solo una parte de los acuerdos adoptados por este órgano.

Por tanto, el Consejo de Gobierno adopta acuerdos que no publicita e incluso celebra reuniones que tampoco han sido publicitadas. En este sentido, tenemos como ejemplo que el pasado 1 de febrero, y tal y como hemos conocido por la documentación remitida a este grupo Parlamentario por el propio Gobierno regional, se celebró una reunión del Consejo de Gobierno en la que se acordó la concesión de un aval para la construcción del aeropuerto de Corvera, decisión de gran importancia y trascendencia para la Región de Murcia.

La falta de publicación de, al menos, una referencia de todos los acuerdos adoptados y de todas las reuniones celebrada por el Consejo de Gobierno, no son sólo muestra de falta de transparencia sino también de falta de garantía para los ciudadanos y administrados que no tienen medio de conocer todos los acuerdos del Consejo de Gobierno de una forma accesible y fácil, cuando en la mayoría de ellos se sustancian asuntos de interés público general.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que publique por los medios oportunos accesibles a todos los ciudadanos los acuerdos adoptados en todas las sesiones que celebre el Consejo de Gobierno de la Región de Murcia y a que regule esta publicación por su interés público.

Cartagena, 19 de mayo de 2010

EL PORTAVOZ, Pedro Saura García.- LA DIPUTADA, Begoña García Retegui

MOCIÓN 390, SOBRE PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN URGENTE DE CONTROL DEL GASTO Y AUSTRERIDAD EN LA REGIÓN, FORMULADA POR D.. PEDRO SAURA GARCÍA, DEL G.P. SOCIALISTA, (VII-19333).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Saura García, portavoz del Grupo

Parlamentario Socialista y con el respaldo del citado Grupo, presenta al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno, sobre Plan de austeridad para la Región de Murcia.

El despilfarro de la Administración regional ha generado:

- Una caída de la inversión pública del 50 %.
- Una deuda de la Comunidad Autónoma con los proveedores y empresas murcianas de 1.500 millones de euros.
- Una política social -educación, sanidad, dependencia, pensiones no contributivas, etcétera- que se ha situado en la cola del conjunto de comunidades autónomas. Es más, la Administración regional se está financiando con el dinero que viene del Gobierno de España para aplicar la Ley de Dependencia, pero no lo utiliza para dicho fin.
- Que no se pueda aplicar el programa Escuela 2.0.
- Un descontrol en el gasto de la televisión autonómica. Dicha televisión tiene un coste de 45 millones de euros. El coste anual bruto por hogar de la televisión autonómica es de 152 euros al año, mientras que la media española es de 119 euros.

La Región de Murcia necesita más que otras comunidades autónomas, una reorientación de la política social y económica y de los excesos de su modelo de crecimiento, así como una mayor inversión pública, dado que estamos, después de 15 años de gobiernos del PP, a la cabeza de la tasa de paro de España y a 20 puntos de la media española en riqueza por habitante.

Extremadura se ha puesto por delante.

No debemos olvidar que, del total del gasto público que se realiza en la Región de Murcia, el 50 % es gasto de la Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, es necesario un Plan urgente de control del gasto y de austeridad en la Región de Murcia. Que permita ahorrar 500 millones de euros al año para conseguir los objetivos de prestar servicios de calidad y generar actividad productiva en la Región.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que elabore y ponga en marcha, dentro de las disponibilidades presupuestarias, un Plan Urgente de Control del Gasto y de Austeridad en la Región de Murcia, que contemple, al menos, las siguientes medidas:

Reducción del 15 % del sueldo de los altos cargos y puestos de designación directa de la Administración regional y de los diputados regionales.

Eliminación del 50 % de los cargos y puestos de designación directa del Gobierno regional.

- Una Ley de Reestructuración y Saneamiento del Sector Público Regional para eliminar prácticamente

las empresas públicas, fundaciones y demás entes, que en estos momentos existen en número superior a 100. Y que prestan, en muchos casos, los mismos servicios que la propia Comunidad Autónoma.

Reducción del 15 % de todo el gasto corriente de la Comunidad Autónoma.

Eliminación de las dietas de los Consejos y Consejos Asesores de la Región.

Cartagena, 20 de mayo de 2010

EL PORTAVOZ,

Pedro Saura García

MOCIÓN 391, SOBRE REDUCCIÓN DEL DÉFICIT PÚBLICO, FORMULADA POR D. JOSÉ ANTONIO PUJANTE DIEKMANN, DEL G.P. MIXTO, (VII-19349).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia .

José Antonio Pujante Diekmann, diputado de Izquierda Unida + Los Verdes y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por los artículos 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta, ante la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción sobre reducción del déficit público.

Las medidas de recorte adoptadas por Zapatero para la reducción del déficit público no son ni las necesarias ni las convenientes, hacen pagar la crisis a los de siempre, a los de abajo, es decir, a las personas paradas, a las personas trabajadoras, pensionistas, empleadas públicas, dependientes, a la juventud y a las mujeres, precisamente todas aquellas personas que no han generado esta crisis pero que van a soportar todo su peso en sus espaldas. Lo vamos a pagar todos y todas, menos precisamente los que se han forrado en tiempos de bonanza, es decir los especuladores, los banqueros, las altas rentas.

Existen otras soluciones e Izquierda Unida las ha entregado al Presidente del Gobierno hace más de un año y las ha discutido en las reuniones de Zurbano con el Gobierno. Pero el Ejecutivo se ha plegado a las exigencias del capital financiero. Estamos bajo una dictadura financiera que va a por todas; a por los servicios públicos, a por las pensiones y a por las Cajas de Ahorro.

Estas soluciones pasan básicamente no por un recorte drástico en materia social, como quieren llevar a cabo, sino por un aumento de ingresos en aquellas partidas en las que hay margen.

Se puede luchar contra el fraude fiscal. En este país, un 25% del dinero no pasa por Hacienda y casi somos líderes en fraude. También se puede extender esta lucha a la economía sumergida y al grave fraude a la Seguridad Social, de unos 13.000 millones de euros.

Además, el Gobierno no ha aceptado nunca llevar a cabo una reforma fiscal progresiva para que paguen

más las rentas altas, esas mismas a las que la crisis no les está afectando. Tenemos un sistema fiscal que con los cambios introducidos por los sucesivos gobiernos en los últimos años se ha vuelto regresivo, penalizando a los que menos ganan y a las rentas del trabajo sobre las del capital. Lo dicen los técnicos de Hacienda, que consideran que se pueden aflorar 100.000 millones de euros de fraude en cuatro años, al que hasta ahora no ha habido voluntad de atajar.

Resulta indignante que haya que congelar las pensiones mientras un alto directivo de la Banca se va a jubilar con 87 millones de euros de pensión. No es aceptable, e IU no lo va a aceptar, que se reduzca el salario a las personas empleadas públicas (muchos de ellas mileuristas) mientras que en muchas instituciones, empresas públicas y otros organismos hay salarios que multiplican por varios enteros el del Presidente del Gobierno. Es escandaloso que los ejecutivos de las grandes empresas que cotizan en el IBEX 35 tengan unas retribuciones que son 17 veces el salario medio de los empleados de esas empresas.

De forma urgente, se puede y debe restaurar el Impuesto del Patrimonio, que ha perdonado más de 2.200 millones a los más ricos. Se pueden hacer aflorar para que entren en el circuito del consumo y paguen sus impuestos las decenas de millones de billetes de 500€, que están escondidos y son dinero negro. Se puede hacer tributar a los grandes millonarios por cuyas sociedades patrimoniales de inversión sólo pagan el 1%.

Por otra parte, es inadmisibile que se pretenda dar otra vuelta de tuerca a la maltrecha financiación de las entidades locales con el recorte anunciado de 1.200 millones de euros, toda vez que sigue sin abordarse, ni por parte del Gobierno central ni del autonómico, la necesaria e inaplazable reforma de la financiación de los ayuntamientos. Esto provocará un deterioro de los servicios públicos que prestan, y que vendrá a sumarse al ya ocasionado por la disminución que ambas administraciones ya han aplicado en los presupuestos de 2010.

Además, se pueden estar vulnerando, si se aplican las medidas anunciadas por el Gobierno, diversos artículos de la Constitución, entre ellos el 86, que señala que la figura del decreto ley a través de la que se pretende aprobar algunos recortes, no puede utilizarse para regular los derechos fundamentales que recoge el título I de la Carta Magna. El Gobierno viola su propio programa electoral, viola el acuerdo con los sindicatos para el sector público y rompe unilateralmente el Pacto de Toledo sobre las pensiones.

IU está en una actitud constructiva, pese a todo, para ayudar a la salida de la crisis, pero no entregaremos la economía y los servicios sociales del país al capital financiero. El Gobierno debe convocar a las personas representantes de las fuerzas políticas

para encontrar entre todas ellas medidas que vayan en esta dirección. Creemos que ha llegado la hora de la movilización porque el Gobierno ha traspasado todos los límites. Se trata de apostar por el bienestar actual y futuro del conjunto de la ciudadanía o por los intereses de una dictadura financiera que quiere acabar con el escaso Estado de Bienestar que hay en España e incluso socavar las bases de la democracia.

Por todo lo cual, presento para su debate y aprobación, si procede, el siguiente texto de moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno, para que, a su vez inste al Gobierno de la Nación, para que tome medidas para la reducción del déficit mejorando los ingresos del Estado a través de medidas, entre otras, tales como:

- Iniciar una reforma del sistema fiscal que sitúe la contribución fiscal en la media de la UE sobre la base de "que pague más quién más tiene y más gana".
- Elevar el tipo marginal del IRPF del 43 al 50 por ciento para las rentas más altas. Esto supondría recaudar el doble de recursos de los destinados para el "cheque-bebé", que ahora se elimina.
- Equiparar en tributación las rentas del trabajo y del capital.
- Aumentar de la tributación de las sociedades financieras y de las empresas que cotizan en Bolsa.
- Establecer tasas sobre transacciones en la Bolsa.
- Recuperar el Impuesto sobre el Patrimonio que posibilitaría el ingreso de 2.200 millones al año, 200 millones más de lo que recaudará el Gobierno congelando las pensiones.

Cartagena, 20 de mayo de 2010

EL PORTAVOZ,

José Antonio Pujante Diekmann

MOCIÓN 392, SOBRE PLAN DE LUCHA CONTRA LA ECONOMÍA SUMERGIDA, FORMULADA POR D. JOSÉ ANTONIO PUJANTE DIEKMANN, DEL G.P. MIXTO, (VII-19350).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia

José Antonio Pujante Diekmann, diputado de Izquierda Unida + Los Verdes y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por los artículos 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta, ante la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción sobre plan de lucha contra la economía sumergida.

Las medidas de recorte adoptadas por Zapatero para la reducción del déficit público no son ni las necesarias ni las convenientes, hacen pagar la crisis a los de siempre, a los de abajo, es decir, a las personas paradas, a las personas trabajadoras, pensionistas, empleadas públicas, dependientes, a la juventud y a las mujeres, precisamente todas aquellas personas que no

han generado esta crisis pero que van a soportar todo su peso en sus espaldas. Lo vamos a pagar todos y todas, menos precisamente los que se han forrado en tiempos de bonanza, es decir los especuladores, los banqueros, las altas rentas.

Existen otras soluciones e Izquierda Unida las ha entregado al Presidente del Gobierno hace más de un año y las ha discutido en las reuniones de Zurbano con el Gobierno. Pero el Ejecutivo se ha plegado a las exigencias del capital financiero. Estamos bajo una dictadura financiera que va a por todas; a por los servicios públicos, a por las pensiones y a por las Cajas de Ahorro.

Estas soluciones pasan básicamente no por un recorte drástico en materia social, como quieren llevar a cabo, sino por un aumento de ingresos en aquellas partidas en las que hay margen.

Se puede luchar contra el fraude fiscal. En este país, un 25% del dinero no pasa por Hacienda y casi somos líderes en fraude. También se puede extender esta lucha a la economía sumergida y al grave fraude a la Seguridad Social, de unos 13.000 millones de euros.

Además, el Gobierno no ha aceptado nunca llevar a cabo una reforma fiscal progresiva para que paguen más las rentas altas, esas mismas a las que la crisis no les está afectando. Tenemos un sistema fiscal que con los cambios introducidos por los sucesivos gobiernos en los últimos años se ha vuelto regresivo, penalizando a los que menos ganan y a las rentas del trabajo sobre las del capital. Lo dicen los técnicos de Hacienda, que consideran que se pueden aflorar 100.000 millones de euros de fraude en cuatro años, al que hasta ahora no ha habido voluntad de atajar.

Resulta indignante que haya que congelar las pensiones mientras un alto directivo de la Banca se va a jubilar con 87 millones de euros de pensión. No es aceptable, e IU no lo va a aceptar, que se reduzca el salario a las personas empleadas públicas (muchos de ellas mileuristas) mientras que en muchas instituciones, empresas públicas y otros organismos hay salarios que multiplican por varios enteros el del Presidente del Gobierno. Es escandaloso que los ejecutivos de las grandes empresas que cotizan en el IBEX 35 tengan unas retribuciones que son 17 veces el salario medio de los empleados de esas empresas.

De forma urgente, se puede y debe restaurar el Impuesto del Patrimonio, que ha perdonado más de 2.200 millones a los más ricos. Se pueden hacer aflorar para que entren en el circuito del consumo y paguen sus impuestos las decenas de millones de billetes de 500€, que están escondidos y son dinero negro. Se puede hacer tributar a los grandes millonarios por cuyas sociedades patrimoniales de inversión sólo pagan el 1%.

Por otra parte, es inadmisibile que se pretenda dar otra vuelta de tuerca a la maltrecha financiación de las entidades locales con el recorte anunciado de 1.200

millones de euros, toda vez que sigue sin abordarse, ni por parte del Gobierno central ni del autonómico, la necesaria e inaplazable reforma de la financiación de los ayuntamientos. Esto provocará un deterioro de los servicios públicos que prestan, y que vendrá a sumarse al ya ocasionado por la disminución que ambas administraciones ya han aplicado en los presupuestos de 2010.

Además, se pueden estar vulnerando, si se aplican las medidas anunciadas por el Gobierno, diversos artículos de la Constitución, entre ellos el 86, que señala que la figura del decreto ley a través de la que se pretende aprobar algunos recortes, no puede utilizarse para regular los derechos fundamentales que recoge el título I de la Carta Magna. El Gobierno viola su propio programa electoral, viola el acuerdo con los sindicatos para el sector público y rompe unilateralmente el Pacto de Toledo sobre las pensiones.

IU está en una actitud constructiva, pese a todo, para ayudar a la salida de la crisis, pero no entregaremos la economía y los servicios sociales del país al capital financiero. El Gobierno debe convocar a las personas representantes de las fuerzas políticas para encontrar entre todas ellas medidas que vayan en esta dirección. Creemos que ha llegado la hora de la movilización porque el Gobierno ha traspasado todos los límites. Se trata de apostar por el bienestar actual y futuro del conjunto de la ciudadanía o por los intereses de una dictadura financiera que quiere acabar con el escaso Estado de Bienestar que hay en España e incluso socavar las bases de la democracia.

Por todo lo cual, presento para su debate y aprobación, si procede, el siguiente texto de moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a definir un Plan de Lucha contra la Economía Sumergida (que ronda entre el 18 y el 23% del total de la economía), que establezca objetivos de reducción de la misma en 3 puntos anuales en los ejercicios 2010, 2011 Y 2012, lo que aumentaría la recaudación en 10.000 millones de euros, 4.000 millones más de lo que supone reducir el sueldo a los y las empleados y empleadas públicas.

Cartagena, 20 de mayo de 2010

EL PORTAVOZ,

José Antonio Pujante Diekmann

MOCIÓN 393, SOBRE FINANCIACIÓN LOCAL FRENTE A LA CRISIS, FORMULADA POR D. JOSÉ ANTONIO PUJANTE DIEKMANN, DEL G.P. MIXTO, (VII-19351).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Antonio Pujante Diekmann, diputado de

Izquierda Unida + Los Verdes y Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por los artículos 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta, ante la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción sobre financiación local frente a la crisis.

Las medidas de recorte adoptadas por Zapatero para la reducción del déficit público no son ni las necesarias ni las convenientes, hacen pagar la crisis a los de siempre, a los de abajo, es decir, a las personas paradas, a las personas trabajadoras, pensionistas, empleadas públicas, dependientes, a la juventud y a las mujeres, precisamente todas aquellas personas que no han generado esta crisis pero que van a soportar todo su peso en sus espaldas. Lo vamos a pagar todos y todas, menos precisamente los que se han forrado en tiempos de bonanza, es decir los especuladores, los banqueros, las altas rentas.

Existen otras soluciones e Izquierda Unida las ha entregado al Presidente del Gobierno hace más de un año y las ha discutido en las reuniones de Zurbano con el Gobierno. Pero el Ejecutivo se ha plegado a las exigencias del capital financiero. Estamos bajo una dictadura financiera que va a por todas; a por los servicios públicos, a por las pensiones y a por las Cajas de Ahorro.

Estas soluciones pasan básicamente no por un recorte drástico en materia social, como quieren llevar a cabo, sino por un aumento de ingresos en aquellas partidas en las que hay margen.

Se puede luchar contra el fraude fiscal. En este país, un 25% del dinero no pasa por Hacienda y casi somos líderes en fraude. También se puede extender esta lucha a la economía sumergida y al grave fraude a la Seguridad Social, de unos 13.000 millones de euros.

Además, el Gobierno no ha aceptado nunca llevar a cabo una reforma fiscal progresiva para que paguen más las rentas altas, esas mismas a las que la crisis no les está afectando. Tenemos un sistema fiscal que con los cambios introducidos por los sucesivos gobiernos en los últimos años se ha vuelto regresivo, penalizando a los que menos ganan y a las rentas del trabajo sobre las del capital. Lo dicen los técnicos de Hacienda, que consideran que se pueden aflorar 100.000 millones de euros de fraude en cuatro años, al que hasta ahora no ha habido voluntad de atajar.

Resulta indignante que haya que congelar las pensiones mientras un alto directivo de la Banca se va a jubilar con 87 millones de euros de pensión. No es aceptable, e IU no lo va a aceptar, que se reduzca el salario a las personas empleadas públicas (muchos de ellas mileuristas) mientras que en muchas instituciones, empresas públicas y otros organismos hay salarios que multiplican por varios enteros el del Presidente del Gobierno. Es escandaloso que los ejecutivos de las grandes empresas que cotizan en el IBEX 35 tengan

unas retribuciones que son 17 veces el salario medio de los empleados de esas empresas.

De forma urgente, se puede y debe restaurar el Impuesto del Patrimonio, que ha perdonado más de 2.200 millones a los más ricos. Se pueden hacer aflorar para que entren en el circuito del consumo y paguen sus impuestos las decenas de millones de billetes de 500€, que están escondidos y son dinero negro. Se puede hacer tributar a los grandes millonarios por cuyas sociedades patrimoniales de inversión sólo pagan el 1%.

Por otra parte, es inadmisibile que se pretenda dar otra vuelta de tuerca a la maltrecha financiación de las entidades locales con el recorte anunciado de 1.200 millones de euros, toda vez que sigue sin abordarse, ni por parte del Gobierno central ni del autonómico, la necesaria e inaplazable reforma de la financiación de los ayuntamientos. Esto provocará un deterioro de los servicios públicos que prestan, y que vendrá a sumarse al ya ocasionado por la disminución que ambas administraciones ya han aplicado en los presupuestos de 2010.

Además, se pueden estar vulnerando, si se aplican las medidas anunciadas por el Gobierno, diversos artículos de la Constitución, entre ellos el 86, que señala que la figura del decreto ley a través de la que se pretende aprobar algunos recortes, no puede utilizarse para regular los derechos fundamentales que recoge el título I de la Carta Magna. El Gobierno viola su propio programa electoral, viola el acuerdo con los sindicatos para el sector público y rompe unilateralmente el Pacto de Toledo sobre las pensiones.

IU está en una actitud constructiva, pese a todo, para ayudar a la salida de la crisis, pero no entregaremos la economía y los servicios sociales del país al capital financiero. El Gobierno debe convocar a las personas representantes de las fuerzas políticas para encontrar entre todas ellas medidas que vayan en esta dirección. Creemos que ha llegado la hora de la movilización porque el Gobierno ha traspasado todos los límites. Se trata de apostar por el bienestar actual y futuro del conjunto de la ciudadanía o por los intereses de una dictadura financiera que quiere acabar con el escaso Estado de Bienestar que hay en España e incluso socavar las bases de la democracia.

Por todo lo cual, presento para su debate y aprobación, si procede, el siguiente texto de moción:

La Asamblea Regional de Murcia, insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación para que no disminuya las partidas presupuestarias por las que se transfieren fondos a las entidades locales, a través de la participación en los tributos del estado, tal y como ha anunciado con el recorte de 1.200 millones de euros que piensa aplicar a comunidades autónomas y ayuntamientos, y que se aborde cuanto antes la concreción y desarrollo de una

nueva ley de financiación local.

Cartagena. 20 de mayo de 2010

EL PORTAVOZ,

José Antonio Pujante Diekmann

MOCIÓN 394, SOBRE RETIRADA INMEDIATA DE LAS MEDIDAS ANUNCIADAS POR EL GOBIERNO DE LA NACIÓN PARA EL RECORTE DEL DÉFICIT PÚBLICO, FORMULADA POR D. JOSÉ ANTONIO PUJANTE DIEKMANN, DEL G.P. MIXTO, (VII-19352).

José Antonio Pujante Diekmann, diputado de Izquierda Unida + Los Verdes y Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por los artículos 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta, ante la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción sobre retirada inmediata de las medidas anunciadas por el Gobierno de la nación.

Las medidas de recorte adoptadas por Zapatero para la reducción del déficit público no son ni las necesarias ni las convenientes, hacen pagar la crisis a los de siempre, a los de abajo, es decir, a las personas paradas, a las personas trabajadoras, pensionistas, empleadas públicas, dependientes, a la juventud y a las mujeres, precisamente todas aquellas personas que no han generado esta crisis pero que van a soportar todo su peso en sus espaldas. Lo vamos a pagar todos y todas, menos precisamente los que se han forrado en tiempos de bonanza, es decir los especuladores, los banqueros, las altas rentas.

Existen otras soluciones e Izquierda Unida las ha entregado al Presidente del Gobierno hace más de un año y las ha discutido en las reuniones de Zurbano con el Gobierno. Pero el Ejecutivo se ha plegado a las exigencias del capital financiero. Estamos bajo una dictadura financiera que va a por todas; a por los servicios públicos, a por las pensiones y a por las Cajas de Ahorro.

Estas soluciones pasan básicamente no por un recorte drástico en materia social, como quieren llevar a cabo, sino por un aumento de ingresos en aquellas partidas en las que hay margen.

Se puede luchar contra el fraude fiscal. En este país, un 25% del dinero no pasa por Hacienda y casi somos líderes en fraude. También se puede extender esta lucha a la economía sumergida y al grave fraude a la Seguridad Social, de unos 13.000 millones de euros.

Además, el Gobierno no ha aceptado nunca llevar a cabo una reforma fiscal progresiva para que paguen más las rentas altas, esas mismas a las que la crisis no les está afectando. Tenemos un sistema fiscal que con los cambios introducidos por los sucesivos gobiernos en los últimos años se ha vuelto regresivo, penalizando a los que menos ganan y a las rentas del trabajo sobre

las del capital. Lo dicen los técnicos de Hacienda, que consideran que se pueden aflorar 100.000 millones de euros de fraude en cuatro años, al que hasta ahora no ha habido voluntad de atajar.

Resulta indignante que haya que congelar las pensiones mientras un alto directivo de la Banca se va a jubilar con 87 millones de euros de pensión. No es aceptable, e IU no lo va a aceptar, que se reduzca el salario a las personas empleadas públicas (muchos de ellas mileuristas) mientras que en muchas instituciones, empresas públicas y otros organismos hay salarios que multiplican por varios enteros el del Presidente del Gobierno. Es escandaloso que los ejecutivos de las grandes empresas que cotizan en el IBEX 35 tengan unas retribuciones que son 17 veces el salario medio de los empleados de esas empresas.

De forma urgente, se puede y debe restaurar el Impuesto del Patrimonio, que ha perdonado más de 2.200 millones a los más ricos. Se pueden hacer aflorar para que entren en el circuito del consumo y paguen sus impuestos las decenas de millones de billetes de 500€, que están escondidos y son dinero negro. Se puede hacer tributar a los grandes millonarios por cuyas sociedades patrimoniales de inversión sólo pagan el 1%.

Por otra parte, es inadmisibile que se pretenda dar otra vuelta de tuerca a la maltrecha financiación de las entidades locales con el recorte anunciado de 1.200 millones de euros, toda vez que sigue sin abordarse, ni por parte del Gobierno central ni del autonómico, la necesaria e inaplazable reforma de la financiación de los ayuntamientos. Esto provocará un deterioro de los servicios públicos que prestan, y que vendrá a sumarse al ya ocasionado por la disminución que ambas administraciones ya han aplicado en los presupuestos de 2010.

Además, se pueden estar vulnerando, si se aplican las medidas anunciadas por el Gobierno, diversos artículos de la Constitución, entre ellos el 86, que señala que la figura del decreto ley a través de la que se pretende aprobar algunos recortes, no puede utilizarse para regular los derechos fundamentales que recoge el título I de la Carta Magna. El Gobierno viola su propio programa electoral, viola el acuerdo con los sindicatos para el sector público y rompe unilateralmente el Pacto de Toledo sobre las pensiones.

IU está en una actitud constructiva, pese a todo, para ayudar a la salida de la crisis, pero no entregaremos la economía y los servicios sociales del país al capital financiero. El Gobierno debe convocar a las personas representantes de las fuerzas políticas para encontrar entre todas ellas medidas que vayan en esta dirección. Creemos que ha llegado la hora de la movilización porque el Gobierno ha traspasado todos los límites. Se trata de apostar por el bienestar actual y futuro del conjunto de la ciudadanía o por los intereses

de una dictadura financiera que quiere acabar con el escaso Estado de Bienestar que hay en España e incluso socavar las bases de la democracia.

Por todo lo cual, presento para su debate y aprobación, si procede, el siguiente texto de moción:

La Asamblea Regional de Murcia, insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, para que retire de forma inmediata el paquete de medidas anunciado para el recorte del déficit público.

Cartagena, 20 de mayo de 2010

EL PORTAVOZ,

José Antonio Pujante Diekmann

SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

a) Para debate en Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, la interpelación para debate en pleno registrada con el número 135, formulada por doña Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 24 de mayo de 2010

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

INTERPELACIÓN 135, SOBRE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2009 PARA RECORTE DE LA PARTIDA DESTINADA AL PLAN DE ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD INTERNA DEL VALLE DE ESCOMBRERAS, DE CARTAGENA, FORMULADA POR D.ª TERESA ROSIQUE RODRÍGUEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VII-19335).

Teresa Rosique Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por los artículos 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación en el Pleno de la Cámara, dirigida al consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, para que explique las razones por las que se realizó una modificación presupuestaria en año 2009 por la que el Gobierno Regional recortó en 750.000€ a

la partida presupuestaria destinada al Plan de Accesibilidad y Movilidad Interna del Valle de Escombreras.

Cartagena, 19 de mayo de 2010
EL PORTAVOZ, Pedro Saura García.- LA DIPUTADA,
Teresa Rosique Rodríguez

SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

b) Para debate en Comisión

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, la interpelación para debate en Comisión registrada con el número 57, formulada por doña Begoña García Retegui, del G.P. Socialista, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 24 de mayo de 2010
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

INTERPELACIÓN 57, SOBRE CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA FUNDACIÓN AGENCIA DE LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y DE LAS ARTES DE LA REGIÓN SIN AUTORIZACIÓN DE LAS CONSEJERÍAS DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DE ECONOMÍA Y HACIENDA, FORMULADA POR D.ª BEGOÑA GARCÍA RETEGUI, DEL G.P. SOCIALISTA, (VII-19259).

Begoña García Retegui, del G.P. Socialista, de acuerdo con lo establecido por los artículos 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación en comisión, dirigida al consejero de Cultura y Turismo, para que explique las razones por las que se contrató personal en la fundación Agencia de la Promoción de la Cultura y de las Artes de la Región sin autorización de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas y de la de Economía y Hacienda, la autorización de la masa salarial en 2008, tal y como consta en la auditoría realizada a dicha Fundación.

Cartagena, 19 de mayo de 2010
EL PORTAVOZ, Pedro Saura García.- LA DIPUTADA,
Begoña García Retegui

SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA
Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 17 de mayo actual, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita registradas con los números 906 a 957, en virtud de lo dispuesto por el artículo 174 del Reglamento, se insertan a continuación:

- Pregunta 906, sobre pagos de la Consejería de Cultura y Turismo a Hispania Racing Team en concepto de esponsorización o patrocinio, formulada por la Sra. García Retegui, del G.P. Socialista.
- Pregunta 907, sobre eliminación del espacio que se usa como patio en el colegio de Educación Infantil y Primaria de Almendricos (Lorca) para la instalación de una estructura arquitectónica ajena a fines docentes, formulada por el Sr. López García, del G.P. Socialista.
- Pregunta 908, sobre plan para conciliar la actividad docente con la instalación de una estructura arquitectónica ajena al colegio de Educación Infantil y Primaria de Almendricos (Lorca), formulada por el Sr. López García, del G.P. Socialista.
- Pregunta 909, sobre criterio de la Consejería de Educación, Formación y Empleo sobre el proyecto de cubrición del patio del colegio de Educación Infantil y Primaria de Almendricos (Lorca) con una estructura arquitectónica ajena a fines docentes, formulada por el Sr. López García, del G.P. Socialista.
- Pregunta 910, sobre construcción de aulas de infantil en el colegio de Educación Infantil y Primaria de Almendricos (Lorca), formulada por el Sr. López García, del G.P. Socialista.
- Pregunta 911, sobre actuaciones en la carretera MU-702, tramo El Sabinar y el límite con la provincia de Albacete, formulada por el Sr. López García, del G.P. Socialista.
- Pregunta 912, sobre repercusión de la Estrategia 2020, de la Comisión Europea en la Región, formulada por la Sra. García Retegui, del G.P. Socialista.
- Pregunta 913, sobre el proyecto Agenda Ciudadana de Ciencia e Innovación, formulada por D.ª María González Veracruz, del G.P. Socialista.
- Pregunta 914, sobre valoración de los acuerdos adoptados por ministros europeos de telecomunicaciones y sociedad de la información en la Estrategia de Granada para Europa Digital, formulada por D.ª María González Veracruz, del G.P. Socialista.
- Pregunta 915, sobre razones de diferencias en la facturación de un vídeo adquirido por la Dirección General de Bellas Artes a Jesús Segura, formulada por la Sra. García Retegui, del G.P. Socialista.
- Pregunta 916, sobre celebración del Consejo Informal

de Ministros de la Unión Europea en Madrid, formulada por D. Antonio Martínez Bernal, del G.P. Socialista.

- Pregunta 917, sobre consumo de alcohol y drogas por escolares de la Región, formulada por D. Domingo Carpena Sánchez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 918, sobre consumo de alcohol y drogas por escolares de la Región, formulada por D. Domingo Carpena Sánchez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 919, sobre consumo de alcohol y drogas por escolares de la Región, formulada por D. Domingo Carpena Sánchez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 920, sobre prestación de servicios por empresas privadas en espacios gestionados por Murcia Cultural, S.A, formulada por la Sra. García Retegui, del G.P. Socialista.

- Pregunta 921, sobre abono de gastos a "Rec Murcia Corto es Mejor" por parte de Región de Murcia Turística, formulada por la Sra. García Retegui, del G.P. Socialista.

- Pregunta 922, sobre doble publicación de las bases reguladoras de la convocatoria de ayudas para la renovación del parque de vehículos de la Comunidad Autónoma, formulada por la Sra. García Retegui, del G.P. Socialista.

- Pregunta 923, sobre publicación en la web de la Comunidad Autónoma de los planes de vivienda, formulada por D.ª Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 924, sobre número de habitaciones en el nuevo hospital de Santa Lucía, formulada por la Sra. Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 925, sobre solicitudes de Renta Básica de Emancipación formuladas por jóvenes de Cartagena, formulada por la Sra. Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 926, sobre número total de solicitantes de la Renta Básica de Emancipación en Cartagena, formulada por la Sra. Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 927, sobre derribo de dos habitaciones del edificio histórico "Casa del Inquisidor" de Lorca, formulada por el Sr. Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 928, sobre autorización o informe de la Dirección General de Cultura para llevar a cabo el derribo de dos habitaciones de la "Casa del Inquisidor", de Lorca, formulada por el Sr. Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 929, sobre inclusión en el Catálogo de Bienes Protegidos las dos habitaciones demolidas de la "Casa del Inquisidor", de Lorca, formulada por el Sr. Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 930, sobre grado de protección de las fachadas de la Casa del Inquisidor, de Lorca, y habitaciones del edificio histórico, formulada por el Sr. Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 931, sobre previsiones a contemplar en el proyecto del Barrio Artesano respecto a la Casa del

Inquisidor, de Lorca, formulada por el Sr. Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 932, sobre informe previo a la demolición de la Casa del Inquisidor, de Lorca a solicitud del Ayuntamiento, formulada por el Sr. Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 933, sobre actuaciones previstas por la Consejería para el derribo de dos habitaciones de la Casa del Inquisidor, de Lorca, formulada por el Sr. Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 934, sobre fecha de contacto entre los técnicos municipales del Ayuntamiento de Lorca con la Consejería en relación con el derribo de la Casa del Inquisidor, formulada por el Sr. Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 935, sobre nombramiento representante ante las autoridades e inversores chinos para el desarrollo del proyecto ZEIC (Zona especial de inversión china), formulada por el Sr. Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 936, sobre conocimiento del proyecto denominado ZEIC (Zona especial de inversión china), presentado el pasado mes de noviembre en Lorca, formulada por el Sr. Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 937, sobre contactos con la empresa promotora de ZEIC (Zona especial de inversiones chinas), Time Services Global Bussines, S.A, formulada por el Sr. Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 938, sobre encuentros producidos entre el Gobierno regional y las autoridades de la administración china sobre el proyecto ZEIC EN Lorca, formulada por el Sr. Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 939, sobre representación del Gobierno en los supuestos encuentros entre Gobierno regional y autoridades de la administración china sobre el proyecto ZEIC, en Lorca, formulada por el Sr. Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

940, sobre concreción de la participación del Gobierno regional en el proyecto ZEIC (Zona especial de inversión china), formulada por el Sr. Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 941, sobre estudio de viabilidad realizado e encargado por el Gobierno regional respecto al proyecto ZEIC (Zona especial de inversión china), en Lorca, formulada por el Sr. Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 942, disposición por el Gobierno regional de información respecto a las fases del proyecto ZEIC (Zona especial de inversión china) de Lorca, formulada por el Sr. Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 943, sobre nombramiento por el Gobierno regional de algún responsable del INFO en el proyecto ZEIC (Zona especial de inversión china), formulada por el Sr. Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 944, sobre información disponible por el Gobierno respecto al estado actual de desarrollo del proyecto ZEIC (Zona especial de inversión china), de

Lorca, formulada por el Sr. Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 945, sobre conocimiento por el Gobierno, de la existencia de un plan director del proyecto ZEIC (Zona especial de inversión china), de Lorca, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 946, sobre información del Gobierno respecto a la cuantificación de las necesidades de recursos hídricos para el desarrollo del proyecto Zeic (Zona especial de inversión china), de Lorca, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 947, sobre contactos mantenidos por el Gobierno regional con el Ministerio de Asuntos Exteriores con el fin de analizar el proyecto ZEIC (Zona de inversión especial china), de Lorca, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 948, sobre participación en la gestión del suelo donde se acometerán las inversiones del proyecto ZEIC (Zona especial de inversión china), de Lorca, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 949, sobre estimación del Gobierno regional en relación con los puestos de trabajo que se van a crear con el desarrollo del proyecto ZEIC (Zona especial de inversión china), de Lorca, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 950, sobre conocimiento del Gobierno regional de inversores, empresarios o directivos de empresas que desean participar en el proyecto ZEIC (Zona especial de inversión china), formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 951, sobre fecha del conocimiento por el Gobierno regional del proyecto ZEIC (Zona especial de inversión china), de Lorca, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 952, sobre contactos del Gobierno regional con la embajada china en España sobre el proyecto ZEIC (Zona especial de inversión china) de Lorca, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 953, sobre disposición de estimaciones respecto a cuantía de inversiones que se van a realizar con la ejecución y desarrollo del proyecto ZEIC (Zona especial de inversión china), en Lorca, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 954, sobre constancia de la aceptación del proyecto ZEIC (Zona especial de inversión china), en Lorca, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 955, sobre viajes a China por parte de autoridades del Gobierno regional en relación con el proyecto ZEIC (Zona especial de inversión china), en Lorca, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.
- Pregunta 956, sobre si se han llevado a cabo gastos, por parte de la Comunidad Autónoma, en relación con el proyecto ZEIC (Zona especial de inversión china), en

Lorca, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 957, sobre partida presupuestaria comprometida en relación al proyecto ZEIC (Zona especial de inversión china), de Lorca, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.
- Asimismo, la Mesa, en su reunión del día de la fecha, ha admitido a trámite las siguientes:
- Pregunta 958, sobre coste global de la compra de licencias corporativas Microsoft para programas utilizados por la Administración regional, formulada por D.ª María González Veracruz, del G.P. Socialista.
 - Pregunta 959, sobre tipos de ayudas ofrecidas a empresas murcianas para crear unidades de innovación tecnológica en el sector empresarial, formulada por D.ª María González Veracruz, del G.P. Socialista.
 - Pregunta 960, sobre valoración del Gobierno relativa a la puesta en marcha del cheque de innovación 2009 en la Región, formulada por D.ª María González Veracruz, del G.P. Socialista.
 - Pregunta 961, sobre planes especiales para que las empresas murcianas destinen más a innovación, formulada por D.ª María González Veracruz, del G.P. Socialista.
 - Pregunta 962, sobre estrategia para impulsar el software de fuentes abiertas en la Administración regional y en los municipios de la Región, formulada por D.ª María González Veracruz, del G.P. Socialista.
 - Pregunta 963, sobre incorporación del software de fuentes abiertas a la red de aulas de libre acceso regionales de la Comunidad Autónoma, formulada por D.ª María González Veracruz, del G.P. Socialista.
 - Pregunta 964, sobre fecha de caducidad del contrato suscrito con Microsoft, formulada por D.ª María González Veracruz, del G.P. Socialista.
 - Pregunta 965, sobre incorporación del software de fuentes abiertas al Plan Formativo de la Comunidad Autónoma, formulada por D.ª María González Veracruz, del G.P. Socialista.
 - Pregunta 966, sobre fecha de entrada de empresas a la ciudad de los contenidos digitales (Contentpolis), formulada por D.ª María González Veracruz, del G.P. Socialista.
 - Pregunta 967, sobre actuaciones desarrolladas, derivadas de la medida número 31, del Plan de Dinamización Económica de la Región, formulada por D. Francisco Javier Oñate Marín, del G.P. Socialista.
 - Pregunta 968, sobre actuaciones desarrolladas, derivadas de la medida número 29, del Plan de Dinamización Económica de la Región, formulada por D. Francisco Javier Oñate Marín, del G.P. Socialista.
 - Pregunta 969, sobre actuaciones desarrolladas, derivadas de la medida número 34, del Plan de Dinamización Económica de la Región, formulada por D. Francisco Javier Oñate Marín, del G.P. Socialista.
 - Pregunta 970, sobre actuaciones desarrolladas,

derivadas de la medida número 30, del Plan de Dinamización Económica de la Región, formulada por D. Francisco Javier Oñate Marín, del G.P. Socialista.

- Pregunta 971, sobre actuaciones desarrolladas, derivadas de la medida número 61, del Plan de Dinamización Económica de la Región, formulada por D. Antonio Martínez Bernal, del G.P. Socialista.

- Pregunta 972, sobre actuaciones desarrolladas, derivadas de la medida número 33, del Plan de Dinamización Económica de la Región, formulada por D. José Antonio Gil Sánchez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 973, sobre actuaciones desarrolladas, derivadas de la medida número 58, del Plan de Dinamización Económica de la Región, formulada por la Sra. García Retegui, del G.P. Socialista.

- Pregunta 974, sobre actuaciones desarrolladas, derivadas de la medida número 13, del Plan de Dinamización Económica de la Región, formulada por la Sra. García Retegui, del G.P. Socialista.

- Pregunta 975, sobre actuaciones desarrolladas, derivadas de la medida número 32, del Plan de Dinamización Económica de la Región, formulada por la Sra. García Retegui, del G.P. Socialista.

- Pregunta 976, sobre actuaciones desarrolladas, derivadas de la medida número 37, del Plan de Dinamización Económica de la Región, formulada por la Sra. García Retegui, del G.P. Socialista.

- Pregunta 977, sobre actuaciones desarrolladas, derivadas de la medida número 60, del Plan de Dinamización Económica de la Región, formulada por D.ª Begoña García Retegui, del G.P. Socialista.

- Pregunta 978, sobre viviendas que obtuvieron la calificación definitiva de viviendas de protección oficial desde el año 2007 en el municipio de Cartagena, formulada por la Sra. Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 979, sobre viviendas de protección oficial construidas desde el año 2007 en el municipio de Cartagena, formulada por la Sra. Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 980, sobre calificación provisional y definitiva de viviendas de protección oficial de Molinos Marfagones, formulada por la Sra. Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 981, sobre actuaciones por el desprendimiento del acantilado en la zona de la playa de El Hornillo, formulada por D.ª María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 24 de mayo de 2010

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral b) En Comisión

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, admitió a trámite la pregunta para respuesta oral en comisión registrada con el número 73, sobre retrasos en los pagos a centros educativos de la Región para gastos de funcionamiento, formulada por el Sr. López García, del G.P. Socialista.

Asimismo, en reunión del día 17 de mayo actual, admitió a trámite la nº 85, sobre residencia para personas mayores Virgen del Rosario, de Alhama de Murcia, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 24 de mayo de 2010

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS O RECHAZADOS

1. Retirados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Retiradas en Pleno del día 19 de mayo actual, mociones sobre centro de emergencias de mujeres maltratadas, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto, y sobre solución de los problemas del Ministerio de Defensa con la empresa Navantia respecto a la carena del submarino S-71, formulada por D. Domingo José Segado Martínez, del G.P. Popular, se ordena por la presente hacerlo público en el Boletín Oficial de la Cámara.

Asimismo, publíquese en el propio boletín que don Jesús López García, diputado del G.P. Socialista, ha retirado, en Mesa del día de la fecha, su moción sobre constitución de una ponencia para el estudio de la Proposición de ley de protección ambiental integrada.

Cartagena, 24 de mayo de 2010

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS**O RECHAZADOS****2. Rechazados**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha rechazado mociones sobre mejora de la gestión pública de los centros sanitarios de la Región y

rechazo de los modelos privatizadores de la gestión del futuro hospital de Águilas, formulada por D. Domingo Carpena Sánchez, del G.P. Socialista, y sobre reducción de entes públicos del sector público de la Región de Murcia, formulada por la Sra. García Retegui, del G.P. Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 19 de mayo de 2010

EL PRESIDENTE

Francisco Celdrán Vidal

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 33,28 euros (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 33,28 euros (IVA incluido)
- Números sueltos: 1,04 euros (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta nº 2043.0045.12.0101000051, si se hace desde España, o nº ES08.2043.0045.12.0101000051, si se hace desde el extranjero, abierta en Cajamurcia, C/ Ángel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-27-1983 ISSN 1131-772X